



Concejo Autónomo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



En el marco de sus competencias el Concejo Autónomo Municipal de EL Torno en ejerciendo su facultad legislativa, PLANTEA LA LEY.....

LEY MUNICIPAL AUTONÓMICA N°509

LEY MUNICIPAL: QUE DECLARA BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO EL TERRENO UBICADO EN EL DISTRITO N° 5, LOCALIDAD TARUMA, ZONA SUR ESTE, UV 60, MZA 102, LOTE N° 1, CON UNA SUPERFICIE TOTAL SEGÚN MENSURA DE 6395.46 M2 A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL EL TORNO.

“EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL TORNO.

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Declárase como Bien Municipal de Dominio Público, la superficie total de 6395.46 M2 (Seis mil trescientos noventa y cinco con 46/100 Metros Cuadrados), correspondiente al terreno ubicado en el Distrito Municipal N° 5, Localidad Tarumá, Zona Sur - Este, U.V. N° 60, Manzano N° 102, Lote N° 1, a favor del Gobierno Autónomo Municipal El Torno, de acuerdo a la ubicación, colindancias y coordenadas que se detallan a continuación:

- TERRENO: AREA DE EQUIPAMIENTO. -

ZONA	SUR ESTE (Loc. Tarumá)
U.V.	60
MANZANO	102
LOTE N°	1
SUPERFICIE SEGÚN MENSURA	6395.46 M2
USO DE SUELO	ÁREA DE EQUIPAMIENTO

- LÍMITES Y COLINDANCIAS:

NORTE	COLINDA CON CALLE S/N Y MIDE 106.17 Mtrs.
SUR	COLINDA CON CALLE S/N Y MIDE 105.54 Mtrs
ESTE	COLINDA CON LOTE N° 2 Y MIDE 60.30 Mtrs.
OESTE	COLINDA CON CALLE S/N Y MIDE 61.15 Mtrs.

- CUADRO DE COORDENADAS SISTEMA WGS-84:

CUADRO DE COORDENADAS		
VÉRTICE	X	Y
1	451148.646	7995977.857
2	451235.710	7995917.858
3	451205.588	7995865.620
4	451118.215	7995924.819

DATUM WGS-84

" Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras "

Calle 6 de Agosto Frente de la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf. 388-8098

www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno



Concejo Autónomo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Babiñez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



BALANCE DE SUPERFICIE				
SUPERFICIE TOTAL	6395.46	M2	100	%

ARTÍCULO 2.- La presente Ley Municipal es un instrumento legal suficiente para declarar Bien Municipal de Dominio Público, el terreno ubicado en el Distrito Municipal N° 5, Localidad Taramá, Zona Sur - Este, U.V. N° 60, Manzano N° 102, Lote N° 1, del municipio de El Torno, con una superficie total de 6395.46 M2, constituye título suficiente originario para su inscripción como Bien Municipal de Dominio Público, sin requerir información o documentación adicional, por tanto se ordena su inscripción ante Derechos Reales, estando exentos de todo pago por inscripción y registro conforme al artículo 10 de la Ley Municipal N° 279.

ARTÍCULO 3.- I. A partir de la promulgación de la presente Ley Municipal, el Órgano Ejecutivo Municipal quedará facultado para hacer el respectivo trámite de Regularización del Derecho Propietario y proceder a la inscripción del bien inmueble a nombre del Gobierno Autónomo Municipal El Torno ante la oficina de Derechos Reales.

II.- Las autoridades judiciales y administrativas bajo responsabilidad administrativa, civil y penal están prohibidas de asignar derecho propietario a terceros sobre predios de propiedad municipal, declarados por ley según lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 2372.

ARTÍCULO 4.- La declaratoria de un Bien Municipal de Dominio Público e inscripción como tal, no compromete el pago de indemnización alguna por parte del Gobierno Autónomo Municipal, ya que esta área de terreno corresponde a un Área de Equipamiento y está dentro de áreas que están consolidadas con el transcurso del tiempo y pleno uso y disfrute de la institución.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - El Órgano Ejecutivo Municipal, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ley Municipal.

SEGUNDA. - El Plano de Ubicación y Uso de Suelo forma parte integrante e indivisible de la presente Ley Municipal.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Autónomo Municipal de El Torno a los doce días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintitrés. -

REGISTRESE, REMITASE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

" Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras "

Calle 6 de Agosto Frente de la Plaza Principal 25 de Julio El Torno - Telf. 388-8098
www.eltorno.gob.bo - El Torno - Santa Cruz - Bolivia

Concejo Municipal de El Torno



Concejo Autónomo Municipal de El Torno



4 Sección Prov. Andrés Ibañez
El Torno - Santa Cruz - Bolivia



Bertha Yucra

Sra. Bertha Yucra Yucra.
PDTA. DEL CONCEJO AUTONOMO MUNICIPAL
DE EL TORNO

Constancio Mamani Navia

Sr. Constancio Mamani Navia.
CONCEJAL SECRETARIO DEL CONCEJO
AUTONOMO MUNICIPAL
DE EL TORNO.

ADJ/FILE
CAMET/DJ

UV:60, MZA.102
LOTE:1
TARUMA



Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley Municipal del Gobierno Autónomo Municipal El Torno a los 12 días del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés.

Mediberto Cuellar Cuva
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
EL TORNO

" Cuidando Nuestros Recursos para que Vuelvan en Obras "